

**ACTA NÚMERO 9/2013 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013.**

El día miércoles 18 de diciembre de 2013, en la Sala de Consejeros Electorales 1 y 2 del Instituto Federal Electoral, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la cuarta sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistentes y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación, y en caso aprobación, de la Estrategia de Difusión 2014-2015.
5. Presentación del Informe sobre el proceso de licitación para la contratación de una Casa Productora para la producción de los materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2014-2015.
6. Presentación del informe sobre la participación del Instituto Federal Electoral en la Feria Internacional del Libro 2013, Guadalajara, Jalisco.
7. Asuntos generales.

A la reunión asistieron la Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dr. Lorenzo Córdova Vianello; el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández; el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, y el Secretario Técnico, Lic. César Hernández González.

También estuvieron presentes los siguientes asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

**Fernando Garibay**, del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

**Lilyana Barajas**, del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

**Francisco Mancilla**, del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.

**Jaime Castañeda**, del Partido de la Revolución Democrática.

**Ildefonso Castelar**, del Partido del Trabajo.

**Leticia Amezcua**, del Partido Verde Ecologista de México.

**Guillermo Cárdenas**, del Partido Movimiento Ciudadano.

**Jaqueline Alarcón**, del Partido Nueva Alianza.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Dio la bienvenida, agradeció a los presentes su asistencia y declaró legalmente instalada la sesión.

Enseguida, presentó al Lic. César Hernández González, a quien designó, conforme al COFIPE y al Reglamento de Comisiones del Consejo General, Secretario Técnico de esta Comisión.

A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar el quórum legal para sesionar

**Lic. César Hernández:** Confirmó la presencia de los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. Benito Nacif Hernández y ratificó el quorum legal para sesionar.

- 1. Consejero Electoral Lorenzo:** Requirió al Secretario Técnico consultar a los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, petición que se admitió por unanimidad de los presentes por lo que solicitó pasar al siguiente punto del orden del día. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**Lic. César Hernández:** Consultó a los Consejeros Electorales la aprobación del orden del día, la cual fue aceptada por unanimidad.

- 2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

**Representante del PVEM, Dra. Leticia Amezcua:** Agradeció la disposición del nuevo Secretario Técnico al acercarse a los partidos políticos y tomarlos en cuenta.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Se unió al pronunciamiento hecho por la Representante del PVEM, y agradeció igualmente al Secretario Técnico. Y dio por recibido el Informe.

### **3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión 2014-2015.**

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Comentó que año con año la DECEyEC se reúne con las distintas áreas involucradas en la realización de la Estrategia de Difusión, para realizar un análisis contextual del país en relación a la participación ciudadana y la democracia. De esta manera la Estrategia integra campañas enfocadas a la promoción de la educación cívica, a la difusión de los valores democráticos y la participación ciudadana.

**Lic. Claudia García:** Expuso que a reserva de las modificaciones que se tendrían que hacer en cuanto entren en vigor las reformas recién aprobadas, hoy por hoy se cuenta con la Estrategia de Difusión de acuerdo a las condiciones que rigen el actuar del IFE, por lo que se trata, según dijo, de un documento que no considera dichas Reformas, sino que retoma la línea temática que se ha trabajado hasta la fecha.

Señaló que en los antecedentes se tiene que se ha procurado hacer campañas que sean empáticas con los ciudadanos, de tal manera que se acerque la democracia a la vida cotidiana de los ciudadanos. Se trata, dijo, de una campaña institucional que está conformada por subcampañas, que abarcan los distintos temas que trabajan las áreas sustantivas del Instituto.

Puntualizó que el área de Difusión de la DECEyEC, que ella encabeza, no determina ningún tema a comunicar, ya que éstos se establecen a partir de la consulta realizada a cada una de las áreas del Instituto.

Señaló que se ha procurado comunicar lemas que refuercen los beneficios de vivir en democracia, considerando la diversidad existente en la sociedad; de tal modo que abarque a todos los mexicanos del país, todos los niveles socioeconómicos, etc. Para lo cual se han valido de diversas evaluaciones cuantitativas y cualitativas, que se han venido realizando desde hace siete años, en donde se observa qué funcionó, qué no funcionó, qué de los medios fue visto de manera correcta por los diferentes sectores de la población, dependiendo de la campaña que se haya realizado.

Mencionó que en el documento circulado se detalla la realización en el último trimestre de una evaluación cualitativa cuyos resultados se han comenzado a obtener; en dicha

evaluación se confirmaron muchas hipótesis en relación a lo que pasa con los ciudadanos, sobre todo con los más jóvenes en cuanto al desencanto que prevalece en relación a la democracia, las instituciones políticas, los partidos políticos, y la política en general.

Indicó que dichos resultados coinciden con los datos arrojados por el estudio de Latino barómetro y con la Encuesta Iberoamericana de Juventudes; los cuales indican que existe una baja participación centralizada en los jóvenes, quienes forman el sector mayoritario de la población y a quienes se deben enfocar las estrategias para buscar la manera de revertir ese desencanto.

Agregó que se debe considerar el hecho de que en próximos años se tendrán diversos escenarios, como son los procesos electorales locales de varias entidades federativas durante el 2014, así como los procesos electorales para el 2015 el cual coincidirá con las elecciones federales, por lo cual los mensajes tendrán que variar de acuerdo a la situación de cada Estado respecto de los procesos electorales por los que estén o no atravesando.

Subrayó que el objetivo de comunicación que retoma la Estrategia de Difusión está basado en la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Democrática en México (ENEC 2011-2015), que busca la formación de ciudadanos responsables y activos, que sean sensibles sobre la importancia de participar democráticamente en los asuntos públicos.

Continuó su exposición, diciendo que se tiene una cobertura específica en las distintas entidades federativas, dependiendo de si se tienen o no procesos electorales. Puntualizó que el Padrón Electoral estará en constante actualización a nivel nacional, y solamente se interrumpiría dicha promoción durante el Proceso Electoral a partir del 15 de enero del 2015 cuando concluye el período de credencialización, independientemente de que se debe realizar la revisión de la Lista Nominal, y que hasta el 29 de febrero se puede hacer el trámite del cambio de la credencial.

Agregó que la promoción a la cultura política democrática es un tema que también se estaría realizando de manera permanente a nivel nacional y de manera local se realizarían subcampañas de promoción de la participación ciudadana con las elecciones locales en 2014, ello tanto para las elecciones locales como para las federales en el 2015.

En cuanto al tono de la comunicación, dijo que ésta continúa con los contenidos que resultan en mensajes emotivos, es decir que invitan a la participación.

Refirió, que entre los resultados arrojados por la última evaluación éstos indican que la gente quiere una comunicación mucho más cercana, sensible, empática, que les haga

sentir, más que decirles qué hacer; también resultó que las personas no necesitan que se les reitere que deben sacar su credencial, sino que se haga hincapié en el por qué es importante tener la credencial, para qué les sirve, entre otros beneficios que se obtienen a partir de contar con la credencial.

Señaló que si bien se seguiría con los mismos objetivos y que se buscará realizar un viraje a la forma creativa de decirlo. Recalcó que es de suma importancia para la Estrategia de Difusión, llamar a la corresponsabilidad, proyectando que es responsabilidad de todos dar solución a los problemas, y no sólo de los partidos políticos, de los gobernantes o del IFE.

Explicó que se trata de un llamado a votar o una credencialización con miras a la realización de un llamado a votar para que la gran mayoría de ciudadanos pueda ejercer su derecho al voto, y no sea vista únicamente como un instrumento de identificación.

Expuso que se tienen tres subcampañas, el objetivo de la primera de ellas es la promoción de la cultura democrática, es decir de la educación cívica, la sensibilización y la motivación a la población para participar en los asuntos públicos.

Señaló que se tiene una gama amplia de temas a difundir, como son la transparencia, la rendición de cuentas, la exigencia para la rendición de cuentas, la no discriminación, la tolerancia, etc.; todos ellos dirigidos a distintos grupos que incluso abarca a los niños más pequeños.

Agregó que existen dos temas muy importantes que están absolutamente vinculados con la ENEC, que se refieren a los indicadores para medir la calidad de la democracia y el Informe País, además del informe de la Estrategia, este último trata de procurar el derecho de acceso a la información del IFE y al mismo tiempo dar a conocer el derecho de acceso a la información del Instituto, ya que en su mayoría la población no tiene conocimiento acerca de la labor del IFE, y mucho menos de su derecho de acceso a la información.

Declaró que los temas expuestos serían los temas a desarrollar en la Estrategia de Difusión, desde este año y hasta el Proceso Electoral.

Respecto a la subcampaña de Actualización al Padrón Electoral, dijo que serán prácticamente los mismos temas que se han venido abordando, con el propósito de que los ciudadanos tengan clara la importancia de actualizar su credencial, inscribirse al Padrón Electoral, llevar los documentos necesarios para hacerlo, así como que revisen la Lista Nominal. Al respecto añadió que a partir del 1 de octubre, es importante comunicarles las fechas límite para realizar los trámites, enfatizando que después del 16

ya no habrá oportunidad, y quien no cuente con su credencial actualizada no podrá participar.

Refirió que en la subcampaña Promoción de la Participación Ciudadana en los procesos electorales, desde hace un par de procesos electorales se ha colaborado con los órganos locales dándoles tres materiales audiovisuales, que tienen que ver con el fomento del voto informado y razonado, con la invitación a que reciban a los CAE's para ser capacitados como funcionarios de casilla y con el llamado a votar. Indicó que esto se hará también durante el 2014 en los Estados en donde haya elecciones, con el propósito de apoyar con la mayor claridad posible a dichos Estados.

También mencionó que pronto comenzará una de las campañas más fuertes, que es la de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2014-2015 en donde, además de llevar a cabo todos los mensajes mencionados, se ubican tres temas centrales que dividen la campaña: el voto, la transparencia y la participación ciudadana.

En el primer caso, se explica cuál es la importancia de las elecciones intermedias y de qué se trata, así como la relevancia de salir a votar para elegir a las y los diputados.

Respecto al tema de las diferentes formas de participar, dijo que ahí entra todo lo referente a la capacitación electoral, que va desde la convocatoria para ser Supervisor y Capacitador Electoral, hasta para ser funcionario de casilla.

Indicó, que en esta fase se comunicarán respuestas a cómo se eligen las y los funcionarios de casilla, con lo que se refuerzan los mensajes de transparencia; de igual manera, a través de la difusión se convocará a que la gente reciba al CAE con su notificación, y que posteriormente se capaciten y participen en el simulacro, y por supuesto acudan a la jornada electoral el día de las elecciones.

Enfatizó que toda esta labor coadyuva en las tareas del IFE frente a los Procesos Electorales, y de manera específica ayuda al área de Capacitación Electoral a reforzar el mensaje. Agregó que en caso de realizarse la Consulta Infantil y Juvenil también se apoyará al área de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Referente al tema de la promoción del voto, mencionó que los temas a comunicar son los mismos, la importancia del mismo y la invitación a que sea un voto razonado e informado, así como el llamado a votar. Sin embargo, será a través de los mecanismos que se elija utilizar, en donde estará la diferencia para que sea clara o no la explicación en cuanto a en qué consiste la compra y la coacción del voto, y lo que se debe de hacer para evitarlo.

Agregó que respecto de los temas de transparencia, también se tienen previstos en la campaña, y se buscará dar la información acerca del paquete electoral para que tenga mayor claridad la ciudadanía sobre los datos duros que conlleva el Proceso Electoral.

En cuanto a los medios que se tiene contemplado utilizar siguen siendo los tiempos oficiales en radio y televisión, y en caso de contar con recursos adicionales y para temas específicos, como es el caso de la renovación de credenciales 09 y 12, se buscarán otros espacios.

Para los jóvenes tratándose de uno de los principales enfoques, mencionó que se acudirá al internet y a las redes sociales; que es en donde está la mayoría de jóvenes de zonas urbanas y semi urbanas, y se atenderá también a aquellos que viven en zonas rurales a través de otros mecanismos, como es la radio.

Indicó que se continuará con los diseños para carteles, mantas, bardas, así como el desarrollo de perifoneo, que se realiza de manera local; y de igual manera se seguirá con inserciones tanto en revistas comerciales de gran tiraje, como en revistas de política especializada.

Finalizó indicando que se cuenta con el documento previamente circulado para la consulta del mismo en temas específicos y para una revisión más detallada de la Estrategia de Difusión en su conjunto.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Comentó que la Estrategia ha resultado en términos generales, una exitosa apuesta institucional. Reconoció que si bien ha habido campañas más exitosas que otras, en todas existe un diagnóstico que las respalda y que en éste caso sustenta el documento presentado.

Subrayó la importancia de la educación cívica, y en específico de la subcampaña para la promoción de la cultura democrática, que con independencia de Procesos Electorales, el tema debería ser tomado como parte de una política de Estado de largo alcance, más allá de las responsabilidades legales específicas de cada una de las instituciones.

Añadió que si bien en el Proyecto de Reforma se entiende que el tratamiento de la educación cívica quedará a cargo de los órganos locales, se debe apostar por la conformación de una Política Nacional de Educación Cívica.

Informó que está pendiente la suscripción de un convenio de colaboración con la SEP en materia de educación cívica, y señaló que hasta que no se apruebe la Reforma el IFE sigue teniendo como competencia constitucional la labor en la Educación Cívica; sin embargo,

añadió, que aún cuando ya no estuviera plasmado así en el artículo 41 constitucional, tanto este órgano electoral como otros órganos de Estado, como la SEP, deben realizar dentro de sus propias funciones la contribución de la consolidación de la cultura democrática en la población.

Indicó que hay que esperar lo que establezca la legislación secundaria, y cuando ésta se conozca, será el momento para enmendar y reforzar lo que hoy por hoy se plantea reformar en la Constitución en materia de educación cívica.

Refirió que respecto a lo planteado en la subcampaña que buscará promover el fortalecimiento de los valores de la cultura democrática, independientemente de si hay o no un mandato constitucional expreso, ésta debe continuar formando parte de las estrategias de difusión del Instituto, sobre todo tomando en cuenta que no hay ningún otro órgano del Estado mexicano que tenga a su disposición estos espacios en radio y televisión, tal y como los tiene el IFE, y como hasta donde se sabe, los seguirá teniendo el INE.

Añadió que desde su perspectiva no se tendrían que subordinar éstos temas a lo que diga la Reforma, a menos que se dijera expresamente que le está prohibido al INE la labor en cualquiera de éstas materias, sin embargo, declaró que no cree que se llegue a eso.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Comentó rápidamente que el Secretario Técnico circuló una fe de erratas, y por su parte no se tiene ninguna observación de la misma.

Respecto de la estrategia, mencionó que la Reforma constitucional lo que hace en realidad es generar un nuevo sistema de elecciones que expande las atribuciones que hoy existen.

Valoró que los cuadros que componen la Estrategia están mejor estructurados a los del año anterior.

Por último, solicitó la entrega y coordinación oportuna con el Informe país.

**Representante del PT, Ildefonso Castelar:** Agradeció a la Comisión de Capacitación Electoral por el Informe sobre el seguimiento para todo lo referente a la Estrategia de Difusión 2014-2015. Observó que en la Estrategia se siguen las tres líneas de años pasados: la credencial de elector, la actualización del Padrón Electoral y la participación ciudadana, como ejes rectores.

Retomó su intervención realizada en el Consejo General, respecto a que el Partido del Trabajo nunca estuvo de acuerdo con la cuestión de minar las potestades del IFE; y que



algo tan delicado como lo es la capacitación electoral, no se puede fraccionar o atomizar de manera irresponsable a los Estados.

Aclaró, que no es así porque no se crea que no tengan la capacidad, sino más bien porque no tendrían la visión de país, acerca de cómo queremos al ciudadano mexicano en la participación de los procesos electorales, y sobre todo, en la vida democrática.

Respaldó la petición realizada por la representación del PRD, respecto al Informe país, con el fin de hacer un análisis más completo de la estructura. Y en este sentido, celebró la presentación.

Declaró que comparte las reflexiones hechas por el Doctor Córdova, en el sentido de que es el INE quien deberá seguir guardando la potestad de la capacitación electoral, es decir, como rector de las cuestiones federales.

Por último, sólo añadió que él está por otorgar a la Reforma y al nuevo órgano el beneficio de la duda, esperando resulte en lo mejor para el país.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Reconoció que en el documento presentado existe una mejor vinculación entre la Estrategia de Difusión 2014-2015 con los contenidos centrales de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Lo anterior, se había planteado con cierta insistencia en las sesiones precedentes de la Comisión del ramo donde se analizó el tema, por lo que consideró que el documento retoma de mejor manera esta vinculación.

De igual manera agregó, que también ha sido atendido el hecho de establecer un público objetivo respecto de los mensajes que van a estar dirigidos a la población, no obstante sigue preocupando un detalle que tiene que ver con el hecho de que la identificación del público es más de orden genérico.

Indicó que en el caso de la Subcampaña de Participación Ciudadana en los Procesos Electorales se tiene una identificación clara con públicos, porque tiene que ver con los funcionarios de casilla, la participación de los capacitadores electorales y los mensajes del voto informado, que son temas genéricos, de hecho los propios temas llevan en automático a la identificación de los públicos que tendrán los mensajes.

Consideró que no da la impresión que se tenga resuelto lo mismo en las Subcampañas de Promoción de la Cultura Democrática y en la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral, por lo que valdría la pena intentar focalizar los públicos objetivos. Insistió, en reconocer el magnífico esfuerzo que se realizó para retomar otros elementos, como

considerar la Encuesta del Latinobarómetro para encontrar mejores contenidos de la campaña, y que en esta medida el documento esté orientado a tener un mejor efecto en lo que busca el Instituto Federal Electoral.

Expresó que el cambio de institución no es solamente un cambio de nombre sino que conlleva un cambio de funciones y competencias esenciales que hoy tiene el Instituto Federal Electoral. Consideró que la propuesta de este nuevo esquema permitirá maximizar la potencialidad que pudiera tener, por ejemplo, el tema de la educación cívica, toda vez que se está segmentando la actividad, lo que no va a ser una buena solución.

Coincidió con el consejero electoral Dr. Lorenzo Córdova en el sentido de plantear la posibilidad de potencializar las capacidades nacionales que tendrá el Instituto Nacional de Elecciones, para que por ejemplo se logre en materia de educación cívica, tener un convenio más amplio que permita, de alguna manera, que se mantenga como prioridad la actividad de educación cívica. Señaló que el Mtro. Sergio Santiago será muy importante para que se logre tener ese convenio que mantenga los contenidos centrales de una política del Estado mexicano en materia de educación cívica y que luego la puedan retomar las autoridades del Instituto Nacional de Elecciones.

Consideró que la idea de pensar en un convenio tendrá que ser modificada con la SEP, pero derivado de la reforma constitucional o como va a quedar el Instituto después de la aprobación de los congresos locales, ya que se tendría que trabajar en un convenio detallado con los órganos electorales locales, que permita dejar a salvo la idea que llevó varios años en construir sobre una política pública en materia de educación cívica.

Mencionó que otra preocupación central del Dr. Lorenzo Córdova que comparte ampliamente, es ver cómo se maximiza la idea de programas de cinco años pero que sean con una cobertura mucho mayor en el tiempo. Lo anteriormente expresado se quedarán como reflexiones que podrían ser tomadas en cuenta a futuro, por lo que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica deberá tener especial cuidado en ese punto.

Sugirió que se intentara, en la medida de lo posible, focalizar un poco mejor los públicos; no se pediría por supuesto a nivel de tema, porque sería mucho más complejo hacerlo de esa manera. Asimismo quedaría pendiente definir el eslogan que identificará al Instituto ya que el actual se ha mantenido prácticamente por dos años y medio. Indicó que entiende la coyuntura pero que, en la medida de lo posible y con la experiencia con la que cuenta el Instituto, quizá se pudiera focalizar en algunas partes con mayor claridad los públicos objetivos de las subcampañas.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Mencionó un detalle a propósito del eslogan, en la visita que se realizó al centro de producción de la nueva credencial de elector, parte de los mecanismos de seguridad de microimpresión tiene que ver con la utilización del eslogan institucional dentro de la propia credencial. En este sentido, el tema de la credencial abre la puerta a debates que pueden ser interesantes a propósito de la reforma constitucional.

**Representante del Poder Legislativo de Nueva Alianza, Francisco Mancilla:** Consideró que el ajuste específico que se ha hecho es importante, sobre todo el comentario para destacar en la materia de educación cívica. Asimismo el comentario en el sentido de los cambios que se están sucediendo en el país y de la percepción por parte del ciudadano.

Señaló que se han dado los cambios legislativos, y que los mismos tendrán un efecto en los ciudadanos, quienes están percibiendo y van a percibir el ejercicio público de una manera distinta. Expresó que ahora la institución electoral se enfrenta a cambios, desafíos, sistemas novedosos que se deben manejar, por lo que aún no se tiene conocimiento pleno de cómo se vayan a organizar, y a definir a nivel legal y procedimental los cambios institucionales.

Mencionó que esta estrategia podría llevar a tener un mayor conocimiento y desarrollo de los procesos que se están generando con la reforma política, así como llevar algunos cambios y tratar de generar en la población la percepción de la importancia de la participación en el próximo proceso electoral. Consideró que los cambios son importantes, y no obstante que en este momento se podrían definir algunos sistemas y procedimientos, tanto así que se está contemplando en este documento, es necesario estar atentos a esa percepción de los cambios.

Añadió que otro punto importante es lo correspondiente a los jóvenes, ya que es un sector básico porque son los más jóvenes los que entran a ejercer el sufragio. Aparte de todo el trabajo que está realizando y los mecanismos específicos que se diseñan en los programas, estos cambios también van a llevar a cabo una modificación de esta percepción y la participación de los jóvenes.

**Representante del PVEM, Leticia Amezcua:** Señaló que observa en el documento de la Estrategia una experiencia acumulada por parte de la Dirección de Difusión. En realidad no se tiene ningún pormenor, y por ejemplo el asunto del *bullying* que se amplía la edad, es sumamente adecuado porque es un fenómeno que va en crecimiento que llama la atención.

Indicó que lo único que le preocupa en el plan de trabajo para el 2014-2015 en materia de difusión, ya que de alguna forma el diseño se realizó con base en el nuevo modelo de credencial, es la campaña dirigida a la sustitución de las credenciales. Al respecto preguntó si se tiene pensado hacer un último esfuerzo para informar a la ciudadanía de las credenciales que se van a dar este año, toda vez que ya se va a perder su vigencia y se ha señalado que incluso los Módulos de Atención Ciudadana van a estar trabajando.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** A la pregunta de la Representante del PVEM, respondió que a lo largo del año 2013 se tuvieron varias etapas para reforzar el tema del cambio de credencial. Indicó que la campaña ha sido muy exitosa porque se esperaba tener un recambio de 2 millones de credenciales al terminar este año, y se tuvieron más de 3 millones. En este momento entra la última fase de la campaña que se va a mantener con estos materiales que se han venido presentando inclusive con los partidos políticos en el Registro Federal de Electores. Todavía a principios del año 2014 se va a realizar una invitación a la ciudadanía a que todavía cambie la credencial porque vienen proceso electorales y convencerlos de que deben cambiarla para poder participar.

Comentó que se está presentando la Estrategia de Difusión 2014-2015 para dos años con toda la intención de tener un documento que vaya atendiendo todas las fases dirigidas al proceso electoral del año 2015. Señaló la necesidad de conocer los cambios que se tendrán respecto de la reforma política, sin embargo, se acompaña la idea de los consejeros electorales, en el sentido de mantener por convicción la posibilidad de seguir difundiendo el tema de la educación cívica.

Apuntó que no solamente se tiene una subcampaña dirigida a la cultura política sino que también lo que se ha tratado de hacer es que transversalmente en todos los temas se tenga como telón de fondo el tema de la educación cívica, dándole un sentido distinto a esta idea pasada de sólo decirle a los ciudadanos de manera imperativa que tenían que hacer las cosas, en tanto que ahora se tiene el fondo de la educación cívica, y entonces se está tratando de darle un sentido distinto a cada una de las invitaciones que se realicen a través de los materiales. En este sentido, la campaña tiene como telón de fondo el gran mensaje de decir por qué es importante participar en cada una de esas actividades que están llamando a la ciudadanía a realizar.

Señaló que éste es el gran cambio que se ha podido trabajar en conjunto con la Dirección de Educación Cívica, la Dirección de Capacitación Electoral y la Dirección de Difusión; porque al llamar a ser funcionario de casilla se está diciendo: *“Aquí hay una parte fundamental en la que los ciudadanos pueden participar y contribuir en algo a la democracia”*.

Apuntó en este sentido, que la Dirección Ejecutiva ha hecho un gran esfuerzo para tener como telón de fondo la importancia de la participación en los distintos temas que se han venido difundiendo. También una cosa importante, es que se ha ido incluyendo de mejor manera a los compañeros y compañeras titulares de otras áreas, recogiendo sus preocupaciones, sus objetivos, los tonos que piden de su comunicación, y eso también ha ayudado a que la Estrategia de Difusión en los últimos años sea exitosa.

Consideró que se va a seguir con este tono de comunicación que ha funcionado, un tono mucho más cercano, no tanto de regañar ni de obligar, sino un tono mucho más empático, en el que los ciudadanos tendrán que llamar otra vez a sus conciudadanos a seguir haciendo estas cosas.

**Representante de Nueva Alianza, Jacqueline Alarcón:** Agradeció la presentación de la Estrategia de Difusión 2014-2015, en virtud a que fue un trabajo muy bien realizado; También agradeció la ampliación de la edad, porque estaba de 6 a 12 años, y ahora es de 6 a 18 años, que es la etapa de las personas que van en la preparatoria, en virtud de que entienden más el mensaje de la convivencia democrática y todo lo referido a la educación cívica.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Señaló que en efecto existe un desfase en el cronograma original del Informe País, que es uno de los ejes vertebrales de la ENEC, pero está previsto que ocurriese a principio de año. Por otro lado, es pertinente señalar que evidentemente de los resultados de este diagnóstico tendrán que nutrirse las especificidades de las distintas campañas y de las distintas subcampañas de difusión, eventualmente .

Mencionó que la misma dinámica política y el surgimiento de determinados sucesos ha llevado en el pasado a ir haciendo los ajustes que sean pertinentes, un ejemplo de lo anterior, es que es casi inevitable plantearse a principios del próximo año la campaña de difusión para la renovación de la credencial 09 y 12, debido a que el 31 de diciembre pierde caducidad un número consistente de credenciales para votar con fotografía con terminación 09 y 12. Es muy probable que el objetivo ideal planteado por la DERFE en términos de la sustitución de las credenciales, a pesar de que estas son fechas de un flujo importante de ciudadanos, tenga eventualmente que seguir implicando una lógica de insistencia para tener un Padrón Electoral lo más depurado y un Listado Nominal lo más cercano al Padrón Electoral en la medida de lo posible de cara a los próximos procesos electorales.

Declaró que la misma coyuntura y las especificidades que va enfrentando la propia institución, inevitablemente van a tener alguna incidencia en estas campañas, entre otras, el resultado y la discusión que va a derivarse de la presentación final del Informe País a la que ya hacía referencia la representación del PRD.

**Secretario Técnico, César Hernández:** Sometió a consideración de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, la aprobación de la Estrategia de Difusión 2014-2015, así como la errata circulada en la mesa y la observación del consejero electoral Mtro. Marco Antonio Baños, aprobándose por unanimidad.

Indicó que el siguiente punto del orden del día se refiere al Informe sobre el proceso de licitación para la contratación de una Casa Productora para la producción de los materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2014-2015.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Solicitó al maestro Luis Javier Vaquero realizar una breve presentación del mismo.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Anunció que se circuló entre los integrantes de la Comisión un informe en el que se da cuenta de lo sucedido en relación a esta licitación. Como es de su conocimiento, la casa productora que está trabajando en este año termina la vigencia de su contrato, por lo que la Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de iniciar un nuevo proceso de contratación.

Agregó que en relación a la contratación de la casa productora, se trabajó de manera colectiva con las áreas sustantivas que tienen injerencia en los temas, como son la DERFE, la CNCS y de unos años para atrás se ha invitado a las oficinas de los consejeros electorales, por lo que las asesoras y asesores ellos han acompañado la contratación a través de una serie de presentaciones, en las cuales con ciertos criterios y calificaciones se ha revisado cada una de las propuestas de las empresas.

Aclaró que en esta ocasión se publicaron las bases el 29 y el 31 de octubre; y se realizó una junta de aclaraciones el 8 de noviembre; donde se atendieron las distintas preguntas de las casas que iban a participar, entre las que se encuentran seis empresas: *Ángel Films, Alten Crone Production, Emigre Films, Francisco Javier Torregosa, Máquina Negra y High Productions*; y finalmente, después de tener esta serie de presentaciones, el fallo se efectuó el 6 de diciembre.

Comunicó que tal y como se establece en el documento circulado con anterioridad, el resultado de esta evaluación conjunta fue la decisión de declarar desierta esta licitación, en virtud de que se desechó la propuesta de tres casas productoras por no cumplir con los

requisitos establecidos en el anexo técnico, y las tres restantes empresas se descalificaron por no haber cumplido el número del puntaje requerido. En virtud de ello, se ha comunicado esta situación al área respectiva de la Dirección Ejecutiva de Administración para que proceda a lo que haya lugar. En vista de lo anterior, se comenzará a principio del año una nueva licitación en donde se va a volver a invitar a las empresas a que realicen sus propuestas.

**Representante del PT, Ildefonso Castelar:** Expresó que acompaña lo que comenta el maestro Luis Javier Vaquero en relación a que las propuestas no cumplieron con los requerimientos mínimos de puntajes y otros requisitos, además de que en el Informe se establece que la presentación de la propuesta técnica se hizo ante un grupo evaluador, conformado por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como los representantes de los cuatro consejeros electorales.

En esta tesitura, realizó una propuesta respetuosa a la DECEyEC para ver la posibilidad de que puedan invitar a un representante de los partidos políticos. Planteó la idea de que la capacitación electoral y las propuestas que presentan las casas productoras vayan en el sentido de lo que se estableció en el punto inmediato anterior, en cuanto a la Estrategia Nacional de Educación Cívica, aunque también podría enriquecer el trabajo de evaluación o los señalamientos que realizan los partidos políticos en esta materia.

Expresó que algunos de los compañeros de los partidos políticos tienen amplia experiencia en comunicación social, lo que podría enriquecer las sugerencias, observaciones y señalamientos en cuanto a la selección de la casa productora, obviamente en el marco de las reglas técnicas que se encuentran establecidas. Y en ese sentido, enriquecer de una manera plural, eficiente, sin ánimo de estorbar la decisión sobre la designación de la casa productora para estos próximos trabajos; que por cierto, consideró que es muy apresurada la presentación de las propuestas para la segunda semana del mes de enero.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Mencionó que se está hablando de un proceso de evaluación y de adquisiciones bajo la normatividad del Instituto. Se trata de procesos que son ampliamente vigilados, y son procedimientos que eventualmente están sujetos al fincamiento de responsabilidades bajo las normas de responsabilidades de los servidores públicos.

Expresó que desde su punto de vista, es sumamente provechosa la retroalimentación y el acompañamiento de los partidos políticos en lo que tiene que ver con las cuestiones de contenidos, no obstante cuando se habla de aspectos que involucran el ejercicio de recursos públicos, no es conveniente ni para los partidos políticos que estén involucrados en estos procedimientos; además es claro que la participación de los propios partidos pudiera entrar dentro de la lógica de responsabilidades que inevitablemente tiene que estar acompañando estos procedimientos. Y dijo que aquí se está hablando simple y sencillamente de la evaluación técnica que la autoridad electoral realiza para la asignación de contratos.

Reiteró que en tal situación, no es conveniente que en este tramo estén involucrados los partidos políticos, incluso en beneficio de los propios partidos políticos. No así por todo lo que tiene que ver con los contenidos y con su definición, que es un aspecto que ya forma parte de las políticas institucionales, y no de políticas administrativas.

Indicó que al no presentarse otra intervención en este punto, se daba por recibido el presente Informe, por lo que solicitó al Secretario Técnico proceder con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico, Lic. César Hernández:** Mencionó que el siguiente punto del orden del día se refiere al Informe sobre la participación del Instituto Federal Electoral en la Feria Internacional del Libro 2013, Guadalajara Jalisco.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Cedió la palabra a la Lic. Claudia García para realizar una breve presentación del mismo.

**Lic. Claudia García:** Comentó que desde 2004 el Instituto ha participado en esta Feria. No solamente se participó con un *stand*, que ahora es mucho más grande del que se tenía antes, sino también se participó en la FIL Niños, patrocinando una actividad que tiene que ver más con el tema de formación de ciudadanos desde la infancia.

Explicó que este año se montó un *stand* de 108 metros cuadrados, un espacio bastante grande, que es muy interesante, porque permite tener a muchos ciudadanos al mismo tiempo haciendo actividades justamente también de educación cívica, más allá de solamente regalarles o proporcionarles material bibliográfico, darles los libros que se tienen, principalmente los cuadernos de divulgación de la cultura democrática, que también son de muy fácil lectura para los ciudadanos. A los niños se les obsequian diversos cuadernos dirigidos específicamente al público infantil.



Añadió que la actividad se realiza de manera conjunta con el área de educación cívica, y es atendida por compañeros de ambas áreas, para efectuar actividades como el juego de “Serpientes y Escaleras”, traducido a la modernidad con “Toboganes y Mecates”. Asimismo, dijo que se tuvo una gran afluencia al stand todos los días que estuvo abierto al público y esto genera una muy buena percepción del Instituto, puesto que todas estas actividades lúdicas hacen que los ciudadanos se lleven al menos un mensaje.

Prosiguió exponiendo que también se instaló un espacio para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que ayudó al tema de difusión. Platicó que la gente se acercó a preguntar temas desde cuál es el módulo que les quedaba más cerca, hasta cómo pueden hacer el cambio de credencial. En el informe se presentan los datos duros sobre los materiales que se repartieron; materiales que funcionan para hacer promoción del propio *slogan* de lo que importancia de la participación, de los datos acerca de las diferentes publicaciones que se presentaron en el recinto de las diferentes áreas, tanto del Centro para el Desarrollo Democrático, como del área de Fiscalización, y los materiales que directamente produjo DECEYEC.

En términos generales, dijo, se podría concluir que el evento fue exitoso, una vez más, la participación en la feria fue de una gran afluencia de ciudadanos, lográndose atraer su atención y dar el mensaje institucional.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Declaró que quienes tuvieron la posibilidad de estar en la feria, y visitar el *stand* pueden dar cuenta, en efecto, sobre todo si conocieron los *stands* anteriores, de la carta de naturalización que ya tiene la presencia del IFE, y compartió una anécdota que relataban los compañeros que estuvieron atendiendo el propio *stand*, ya que ahora hubo una novedad respecto del pasado, en cuanto al diseño para resaltar el logo y las siglas del Instituto, ya que se utilizó un fondo negro, por lo que la gente preguntaba si era un negro de luto por la propia institución. Indicó que esto fue una circunstancia que le llamó la atención y que no se puede dejar de comentar.

Indicó que al no presentarse otra intervención en este punto, se daba por recibido el presente Informe, por lo que solicitó al Secretario Técnico proceder con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico, Lic. César Hernández:** Señaló que el siguiente punto en el orden del día se refería a Asuntos Generales.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** A la pregunta de si alguien solicitaba incorporar algún punto en asuntos generales, el C. Jaime Castañeda y la C. Liliana Barajas,

representantes de los partidos políticos PRD y Movimiento Ciudadano, pidieron el uso de la voz.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Planteó que efectivamente, se conocen asuntos del proceso electoral en el cual no pueden invitar o participar los partidos políticos conforme a la ley, no obstante agradecería que en los casos que si sea posible, se hiciera la invitación a los propios partidos. Asimismo, solicitó se informe a los partidos políticos de las ejecuciones de la estrategia.

Hizo un llamado a que se tomen en cuenta a los partidos políticos, especialmente en el Registro Federal de Electores sobre los spots de credencial para votar. Esto queda muy claro, por lo que se hace el pronunciamiento en el mismo sentido, pero sí se puede hacer en términos de lo que la ley permita. Evidentemente, existen etapas de las licitaciones en las cuales no es posible que inviten a los partidos políticos porque se verían viciadas y legalmente es imposible que eso suceda, además se han tenido anécdotas graves.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Mencionó que las solicitudes de los representantes de los partidos políticos son atendibles con las limitaciones legales, como bien señalaba Jaime Castañeda en su intervención.

Al no presentarse otra intervención en este punto, se dio por presentado el punto de asuntos generales, dándose por concluida la sesión.

**ACTA NÚMERO 10/2013 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE  
2013.**

**Dr. Lorenzo Córdova Vianello**

**Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Dr. Benito Nacif Hernández**  
**Consejero Electoral**

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
**Consejero Electoral**

**Lic. César Hernández González**  
**Secretario Técnico**